



Comunicado de prensa: Sesión Extraordinaria del Consejo Fiscal Autónomo

Santiago, 3 de junio de 2025

El Consejo analizó los avances alcanzados en la elaboración del Informe del CFA sobre cómo fueron abordados los riesgos fiscales que identificó durante la tramitación legislativa de la reforma previsional aprobada en enero de 2025, mediante la Ley N°21.735, que “Crea un nuevo sistema mixto de pensiones y un seguro social en el pilar contributivo, mejora la Pensión Garantizada Universal y establece beneficios y modificaciones regulatorias que indica”.

Se deja constancia de que la sesión fue celebrada a través de medios tecnológicos de conexión remota, en virtud de la Resolución Exenta N°25, que “Aprueba política de trabajo a distancia e híbrido para el Consejo Fiscal Autónomo”, de 18 de mayo de 2023.